



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 36

Anuncio **550/2022**

martes, 22 de febrero de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Mérida

Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Mérida
Recursos Humanos
Mérida (Badajoz)
Anuncio 550/2022

Orden del Concejal Delegado de Recursos Humanos sobre el nombramiento de Agentes de la Policía Local

ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE DON JUSTO ANTONIO CORDERO MORENO Y DON SERGIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL CON FECHA 1 DE FEBRERO DE 2022

Con fecha 3 de febrero de 2020, se nombra a don Sergio Sánchez Sánchez, Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de la Fuente del Maestre y con fecha 1 de octubre de 2020, a don Justo Antonio Cordero Moreno, Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Logrosán en comisión de servicios por un año prorrogable a otro en este Excmo. Ayuntamiento, después de finalizado el proceso de provisión de 6 puestos vacantes de agentes mediante comisión de servicios en el caso del Sr. Sánchez Sánchez y la finalización del proceso para cubrir una vacante por cese en una de las comisiones en el caso del Sr. Cordero Moreno.

El 23 de julio de 2021, el Concejal Delegado de Recursos Humanos aprueba las bases de convocatoria para la provisión de 9 plazas de Agentes de la Policía Local mediante el sistema de oposición libre; una vez finalizado dicho proceso selectivo el Tribunal eleva propuesta de nombramiento de los nueve aspirantes entre los que se encuentran don Sergio Sánchez Sánchez y don Justo Antonio Moreno Cordero.

Considerando que por decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el artículo 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO:

Primero: Nombrar a don Sergio Sánchez Sánchez y don Justo Antonio Cordero Moreno, Agentes de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Mérida con fecha 1 de febrero de 2022.

Segundo: Comunicar la presente resolución a los interesados, a la Delegación de la Policía Local, Jefatura de la Policía Local, Excmo. Ayuntamiento de la Fuente del Maestre, Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Logrosán, Servicios Económicos y a la Servicio de Recursos Humanos.

Mérida, a 1 de febrero de 2022.- El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Julio César Fustes Flores.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop